

Resolución N° 17/2019

Acta N° 190/2019

Montevideo, 27 de marzo de 2019

**VISTO:** las actuaciones relativas al cierre de la Asociación Civil Club Cannábico Palermo Club Social de Cannabis.

**RESULTANDO:** I) La Asociación Civil Club Cannábico Palermo Club Social de Cannabis fue autorizada por la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) a actuar como Club de Membresía el 27 de junio de 2017.

II) Con fecha 13 de diciembre de 2018 el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación Civil presentaron formalmente una nota ante el Director Ejecutivo del IRCCA, en cual solicitaron su inhabilitación.

**CONSIDERANDO:** I) Es atribución del IRCCA la autorización de los Clubes de Membresía Cannábicos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y, por tanto, ingresa dentro de su competencia su inhabilitación.

II) Los integrantes de la Comisión Directiva Club Cannábico Palermo Club Social de Cannabis solicitaron expresamente su inhabilitación para actuar como Club de Membresía Cannábico y la baja del registro de Clubes.

III) Que las Áreas de Fiscalización y Jurídica no tienen observaciones para formular.

**ATENTO:** A lo establecido anteriormente y a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 19.172,

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA  
RESUELVE**

- 1) Inhabilitar a la Asociación Civil Club Cannábico Palermo Club Social de Cannabis, con sede en el departamento de Montevideo, para actuar como Club de Membresía Cannábico, hasta tanto sus integrantes soliciten su rehabilitación.
- 2) Notificar la presente Resolución a la Asociación Civil.
- 3) Agregar testimonio de la presente en el expediente correspondiente.

- 4) Oficiar al Registro de Asociaciones Civiles y Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura, para su conocimiento.
- 5) Comunicar al Área de Sistemas de Información y Registros, a los efectos de actualizar la información en el portal y en el sitio web del IRCCA.

**Firmado por:**

- Diego Olivera – Presidente de Junta Directiva IRCCA – SND
- Ariel Montalbán – Ministerio de Salud Pública – MSP
- Alice Macarena Duarte – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES
- Soledad Amuedo – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP